



José Antonio Lockward Lovera <jose.lockward@map.gob.do>

Solicitud de Revisión del Manual de Funciones - Inclusión de la División de Proyectos TIC

2 mensajes

Jamilet López Pichardo <jlopez@semma.gob.do>

18 de junio de 2024, 13:34

Para: "jose.lockward@map.gob.do" <jose.lockward@map.gob.do>

Cc: "carmen.pujols@map.gob.do" <carmen.pujols@map.gob.do>, Maria Gonzalez <magonzalez@semma.onmicrosoft.com>, Lenin Moreta <lmoret@semma.gob.do>, Planificación y Desarrollo <planificacionydesarrollo@semma.gob.do>

Licenciada Carmen Pujols
Coordinadora de la Dirección Diseño Organizacional
Ministerio de Administración Pública

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar la revisión del Manual de Funciones de nuestra institución, en el cual se ha incorporado la nueva División de Proyectos TIC.

Como parte de nuestro proceso de modernización y optimización de la gestión interna, hemos creado la División de Proyectos TIC, con el objetivo de centralizar la planificación, ejecución y seguimiento de iniciativas tecnológicas estratégicas para la institución.

En este sentido, hemos actualizado el Manual de Organización y Funciones incluyendo en este la División de Proyectos TIC, el cual detalla las responsabilidades, obligaciones y competencias inherentes a los cargos que la conforman.

Adjunto a este correo remitimos el Manual de Organización y Funciones para su revisión y posterior aprobación. Agradecemos su colaboración en este proceso, el cual permitirá fortalecer la estructura organizacional y funcional de nuestra institución.

En caso de requerir información adicional o aclaraciones, no dude en contactarnos.

Atentamente,

Anexos:

Manual de Organización y Funciones



Jamilet López Pichardo

Encargada

Calle Santiago No. 705, Zona Universitaria.

Teléfono: (809) 688-6646 Ext. 406

www.semma.gob.do

Santo Domingo, DN



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Toda la información transmitida por este medio está destinada únicamente para el uso de los destinatarios mencionados anteriormente y puede contener información confidencial y privilegiada. Se prohíbe cualquier revisión, uso, divulgación o distribución no autorizada de información confidencial y / o privilegiada. Si el lector de este mensaje no es el (los) destinatario (s) previsto (s), por la presente se le notifica que no debe leer esta transmisión y que la divulgación, copia, impresión, distribución o uso de cualquier información contenida o adjunta a esta transmisión está prohibida. Cualquiera que reciba información confidencial y / o privilegiada por error debe notificarnos inmediatamente respondiendo al remitente del mensaje, enviarnos el mensaje original a la dirección anterior y destruir todas las copias.

2 adjuntos**Manual de funciones modificado ARS SEMMA abril 2024.pdf**
1186K**Manual de funciones modificado ARS SEMMA abril 2024.doc**
2681K**José Antonio Lockward Lovera** <jose.Lockward@map.gob.do>

20 de junio de 2024, 9:27

Para: Jamilet López Pichardo <jlopez@semma.gob.do>

Cc: "carmen.pujols@map.gob.do" <carmen.pujols@map.gob.do>, Maria Gonzalez

<magonzalez@semma.onmicrosoft.com>, Lenin Moreta <lmoret@semma.gob.do>, Planificación y Desarrollo <planificacionydesarrollo@semma.gob.do>

Espero que este correo le encuentre bien.

Agradecemos su comunicación, para la revisión del Manual de Funciones de su institución. Entendemos la importancia de la actualización y modernización de sus procesos internos, especialmente con la incorporación de la nueva División de Proyectos TIC.

Hemos recibido el Manual de Organización y Funciones actualizado, el cual ha sido revisado con detenimiento el cual cumple con los estándares y necesidades de su institución. En tal sentido, pueden proceder a realizar la Resolución de Manual de Organización y Funciones incluyendo la citada División.

Cabe destacar que dicha Resolución deben ser (2) ejemplares en original, inicializados y firmados. Exhortando que las firmas no pueden quedar aisladas.

Cualquier consulta adicional o información que pueda requerirse, no dude en comunicarse con nosotros. Estamos a su disposición para asistirle en este importante proceso de fortalecimiento organizacional

[El texto citado está oculto]

--

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA****ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****José Antonio Lockward Lovera**

ANALISTA I

DIRECCIÓN DISEÑO ORGANIZACIONAL

T: 809 682 3298 Ext.**MAP.GOB.DO****M:****AENOR**GESTIÓN
DE LA CALIDAD

ISO 9001



Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El MAP no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En el MAP estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente.